

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
PPL007PPL007-PPL007

Número de plazas: **1**
Categoría: **PPL**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Paleontología**
Departamento: **Biología**
Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON HUGO MARTÍN ABAD

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **PPL007**, del área de conocimiento de **Paleontología**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A MIGUEL MARINO SILVAÍN (por delegación de la Rectora)
SECRETARIO/A JESÚS CARLOS MARUGÁN LOBÓN (designado por el Departamento)
VOCAL 1 JOSÉ MANUEL MERINO ÁLVAREZ (a propuesta del Centro)
VOCAL 2 JUAN TRABA DÍAZ (a propuesta del Centro)
VOCAL 3 NURIA GARCÍA GARCÍA (vocal externo)
VOCAL 4 MANUEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (vocal externo)
VOCAL 5 ELENA LÓPEZ TORRES (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña HUGO MARTÍN ABAD ¹

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
3º _____ 4º _____

En Madrid, a 17 de noviembre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
	PRESIDENTE/A	
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
MARTÍN ABAD	HUGO	██████████ 9719 ██████████	48	40	5	5	98
~~~~~							

**Observaciones:**